

INFORME DE COMISARIO

POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2015

Señores miembros de la Junta General de Accionistas de RISTENSE S.A.:

1. En mi calidad de Comisario de RISTENSE S.A., tengo a bien presentar el Informe y mi opinión sobre la razonabilidad, suficiencia y consistencia de los estados financieros que presenta la Administración de la Compañía a la Junta General de Accionistas por el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015.
2. En el cumplimiento de mis funciones, recibí de la Administración toda la información requerida referente a las operaciones, registros y documentos que estimé necesarios analizarlos, así como el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio de Accionistas y Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2015.
3. La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad como Comisario, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los registros contables, sus documentos soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la empresa, la cual consigno en los siguientes términos:
 - a) La Administración de la Compañía RISTENSE S.A. ha dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias relacionadas con la operación de la compañía, así como a las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas;
 - b) Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación soporte correspondiente, la cual se mantiene archivada de conformidad con las disposiciones legales;
 - c) Con relación a los Estados Financieros de la Compañía, éstos concuerdan con las cifras registradas en los Libros contables, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de contabilidad generalmente aceptados.
4. En mi opinión los estados financieros mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de RISTENSE S.A. al 31 de Diciembre de 2015 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de acuerdo con los Principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo que recomiendo su aprobación.

Atentamente,



CPA. Alexandra Mata Fiallos

COMISARIO

CL. # 0916431091

Reg. # 10.404

8 de Abril, 2016